

MUNICIPIOS

Ayuntamiento de Alfara del Patriarca

2026/11603 Anuncio del Ayuntamiento de Alfara del Patriarca sobre las bajas en el padrón municipal de habitantes por caducidad.

ANUNCIO

D. Jaume Martínez Romero, alcalde del Ayuntamiento de Alfara del Patriarca

Hace Saber:

Que, por esta Alcaldía, con fecha 16 de septiembre, se ha dictado Resolución de Alcaldía núm. 925/2026, relativa al procedimiento de baja de oficio en el Padrón Municipal de Habitantes por caducidad, cuya parte dispositiva literal dice lo siguiente:

Primero. Declarar la caducidad de la inscripción en el Padrón Municipal de Habitantes de este Municipio, finalizado el plazo para la presentación de solicitud de renovación y seguido el trámite legalmente establecido, al haberse intentado la notificación a los interesados con resultado negativo, de las siguientes personas:

- Luz María Flores Vera
- Christian Fernando Iza Caiza
- Fiorela Donata Quezada Ledesma
- Monserrat Méndez Galdamez
- Frida Sofía Mier Valderrama
- Fiona Raquel Obando Espinoza
- Shams Mohammad Fadi
- Victoria Alexandra Alarcón Mata
- Montserrat Isabella Méndez Galdamez
- Juliette Alice Gervais
- Thea Bondon

Segundo. Siendo la caducidad de la inscripción causa de baja en el Padrón Municipal de Habitantes, por falta de renovación de la inscripción en el transcurso de tiempo establecido, dar de baja a las personas interesadas arriba indicadas.

Tercero. Realizar las operaciones necesarias para mantener actualizado el Padrón, de modo que los datos contenidos en este concuerden con la realidad.

Alfara del Patriarca, 16 de septiembre de 2026.—El alcalde, Jaime Martínez Romero.

